

PROFESORADO INTERINO

PROFESORADO INTERINO EN LUCHA POR EL ACCESO DIFERENCIADO

Educación: comunicado de prensa

DÍAS 16 y 17 HUELGA ESTATAL Y MANIFESTACIÓN EN MADRID EL DÍA 16

Las organizaciones firmantes, ante la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley Orgánica de la Educación (LOE), exigimos, para la mejora y potenciación de la escuela pública:

- Acabar con la inestabilidad laboral en la función pública docente, que afecta negativamente al sistema educativo público y a las condiciones de trabajo de más de 80.000 docentes, que ocupan plazas estructurales. Exigimos estabilidad laboral.
- Que la nueva ley debe recoger en su concreción la solución a la problemática del profesorado interino. Exigimos una solución inmediata dentro de ese marco legal, extremo éste altamente demandado por todas las organizaciones desde que se inició el debate sobre la reforma educativa.
- Que cualquier solución debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente que no enfrente al profesorado parado con el profesorado interino. Planteamos la necesidad de que la nueva ley de educación contemple el acceso diferenciado para el colectivo del profesorado interino (al P. Técnico de FP se le pedirá para el acceso diferenciado la titulación que se le pidió en el momento de su contratación).

Para presionar al gobierno y a los grupos parlamentarios y conseguir que esta reivindicación quede plasmada en la LOE,

CONVOCAMOS AL PROFESORADO INTERINO A UNA HUELGA ESTATAL LOS PRÓXIMOS DÍAS 16 Y 17 Y A ASISTIR A UNA MANIFESTACIÓN en Madrid el día 16, con salida a las 12 horas de la Plaza Mayor y finalización ante el MEC.

El día 16, en una Asamblea Estatal analizaremos el trámite parlamentario y decidiremos la continuación de las movilizaciones para conseguir nuestro objetivo: el acceso diferenciado.

Madrid, 10 de noviembre de 2005

Confederación de STES-i, CGT, CIG, EA-Canarias, AFID-IGEVA, FEDI, INSUCAN, PIDE, SADI, Asociación PNN, SIDI, SEPCA.